

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2019 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turno de concurso, y se publican las puntuaciones obtenidas por las personas admitidas.

Con fecha de 19 de junio de 2019, el DOG hizo pública la Orden de 31 de mayo de 2019 por la que se convocaba el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turno de concurso, cuyo objeto es la cobertura de 26 plazas de policía local en los ayuntamientos que se enumeraban en la citada orden.

Con fecha de 26 de junio de 2019, el BOE publicó el anuncio de dicha convocatoria y abrió el plazo de presentación de solicitudes, finalizado este y de acuerdo con lo establecido en el número 4 de la referida Orden de 31 de mayo, esta dirección general

RESUELVE:

Primero. Aprobar con carácter definitivo los listados de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado por la Orden de 31 de mayo de 2019 (DOG núm. 115, de 19 de junio), turno de concurso.

El listado de personas admitidas podrá consultarse a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública, <http://agasp.xunta.gal>.

El listado de personas excluidas, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura como anexo a esta resolución.

El listado de las personas admitidas con las puntuaciones otorgadas según la documentación presentada se puede consultar a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública, <http://agasp.xunta.gal>, y se dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para realizar las alegaciones que se consideren precisas.

A Estrada, 9 de diciembre de 2019

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública



ANEXO
Listado de personas excluidas

Apellidos	Nombre	Causa de la exclusión
Acuña Alvariña	Ana Belén	1
Candal Miranda	José Ramón	2
Caramés Nogueira	José	1, 2
Carreira Quintela	Sebastián	2
De Fusco Goyanes	Salvatore	2
Galdón Couto	Manuel Vicente	2
Jato Díaz	Pablo	2
Rincón Bueno	Alberto	2
Rodríguez Martínez	José Manuel	2
Souto López	José Igor	1
Varela Tourís	Carlos	2

Causas de la exclusión	
1	No presenta relación de méritos según lo establecido en la convocatoria
2	Supera la edad máxima

